

130674

18 19 07

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>F</u>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ..... MEBUNIK, S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: ..... Zubileta, 21 BURCEÑA-BARACALDO (Vizcaya)

ENUNCIADO: ..... " PERCHERO EXPOSITOR GIRATORIO " .

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

481907

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " PERCHERO EXPOSITOR GIRATORIO ".

5

Nuestro perchero expositor se ha conformado con vistas a seguir la línea de ofrecer al cliente la máxima comodidad para la elección de la prenda de su agrado, dentro de un surtido variado.

10

Comprende para ello una columna tubular con unas patas radiales de asiento, que pueden ir provistas de dispositivos rodantes para traslado del perchero, o bien de tornillos regulables para su posición estática de asiento.

15

La columna es taponada superiormente por un disco solidario, provisto centralmente de un orificio cónico de asiento para una bola, sobre la que pivota un cartucho calado coaxialmente a la columna, teniendo dicho cartucho unos brazos que soportan a un aro situado en un plano horizontal y del que penden las prendas en sus respectivas perchas, de modo que por giro de dicho aro van desfilando delante de la posición estática del cliente para su mayor comodidad de elección.

20

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25

La figura 1 corresponde a la vista en planta del perchero, observándose el volante sustentador de las perchas.

30

La figura 2 muestra la sección longitudinal del

181907

-3-

1 perchero, según indicación de sección de la figura 1.

La figura 3 muestra ampliada la sección longitudinal de la parte superior de la columna, observándose la bola y cartucho coaxial pivotante sobre ella.

5 La figura 4 es la vista en perspectiva del elemento intermedio que relaciona al aro con cada brazo soporte.

La figura 5 es la sección del casquillo de la figura 4 y de las extremidades tubulares del aro enchufadas, observándose el tornillo de presión de una de ellas desfasado del plano medio del casquillo.

10 En ellas se anotan las siguientes particularidades :

- 1ª.- Columna tubular.
- 2ª.- Patas de asiento.
- 15 3ª.- Dispositivos rodantes.
- 4ª.- Tornillos regulables.
- 5ª.- Tapón discoidal.
- 6ª.- Orificio cónico.
- 7ª.- Bola.
- 20 8ª.- Cartucho.
- 9ª.- Fondo del cartucho.
- 10ª.- Brazos.
- 11ª.- Zona extrema de brazo (10).
- 12ª.- Perfil laminar en "U".
- 25 13ª.- Casquillo.
- 14ª.- Pasador.
- 15ª y 16ª.- Extremidades tubulares contiguas.
- 17ª.- Tuerca.
- 18ª.- Tornillo.
- 30 19ª.- Aro.

1 La componente de compresión axial que soporta  
la columna tubular (1) normal al suelo, se transmite en accio  
nes idénticas a través de cada uno de los puntos de apoyo ex  
tremos de las patas radiales (2). Estos puntos de apoyo, como  
5 son, dispositivos rodantes (3) y/o tornillos regulables (4),  
constituyen, bajo dichas acciones y dada su equidistancia en  
tre sí y de la columna (1) a la que circundan, un firme basa  
mento, cuya ubicación en un mismo plano horizontal, facilita  
la traslación del perchero expositor con la utilización de los  
10 dispositivos rodantes (3).

Superiormente calado en la columna (1) y solidaria  
rio a modo de tapón va el disco (5), en cuyo orificio central  
cónico (6) se asienta la boca (7) -ver figura 3-, sobre la  
que pivota el fondo plano (9) del cartucho (8), calado coa  
15 xialmente en la columna (1) respecto a la cual efectúa su gi  
ro axial sin rozamiento sobre un punto de la bola (7).

Dicho movimiento giratorio del cartucho (8) es  
aprovechado para proporcionárselo al aro (19) -ver figura 2-  
ubicado en un plano horizontal de mayor cota que la de la co  
luna (1); estando para ello soportado por los brazos radiales  
20 (10) solidarios a dicho cartucho (8).

La ligazón que mantiene relacionado al aro (19)  
con todos y cada uno de los brazos (10) se realiza encastran  
do cada zona extrema (11) de éstos en el perfil laminar en  
25 "U" (12) -ver figura 4- cuyo casquillo (13) va calado con ajust  
e en el votante (19).

El mencionado encastramiento, de zona extrema (11)  
y perfil (12), se enclava posteriormente con el pasador (14)  
que los atraviesa, al quedar asentada la garganta del perfil  
30 (12) sobre el correspondiente canto de la zona extrema (11)

181907

-5-

1 del brazo (10); de modo que dicho canto sirve de tope de inmovilización, a uno y otro lado del pasador (14), de la garganta del perfil (12) al ser sometido éste a cualquier acción.

5 El aro (19) va calando una de sus extremidades sucesivamente a través de todos los casquillos (13), de modo que en el último casquillo (13) las dos extremidades opuestas (15 y 16) quedan enchufadas y enfrentadas en prolongación -ver figura 5.

10 Será suficiente la fijación de una de las extremidades (16) respecto al casquillo (13) para impedir el corrimiento relativo del aro (19) respecto a los restantes casquillos sustentadores. Dicha fijación la realiza el tornillo de presión (18) que atraviesa al casquillo (13), respecto al cual enclava a la extremidad (15) previo su roscado en la tuerca de refuerzo (17), actuando su presión axial en una dirección radial desfasada respecto al plano medio transversal del casquillo (13); pudiendo disponer los demás casquillos de unos tornillos similares de seguridad fijadores del aro (19).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 N O T A

1

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " PERCHERO EXPOSITOR GIRATORIO ", en todo de acuerdo con las siguientes :

5

REIVINDICACIONES

10

1ª.- Perchero expositor giratorio, caracterizado porque posee una columna tubular, provista de unas patas radiales de basamento, cuyas extremidades comportan respectivos puntos de apoyo en un mismo plano que posibilitan unos dispositivos rodantes y/o tornillos regulables; la columna va superiormente cerrada con un disco, por cuya cara externa y centrado dispone de un orificio cónico que aloja parcialmente a una bola, sobre cuyo punto superior pivota el fondo de un cartucho coaxial a la columna, provisto de unos brazos radiales que soportan a un aro concéntrico del que cuelgan las perchas.

15

2ª.- Perchero expositor giratorio, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque el extremo de cada brazo radial del cartucho pivotante encastra en un perfil laminar en "U", fijándose mediante un tornillo o similar que evita el posible basculamiento entre ambos, rematando dicho perfil en un casquillo transversal; de modo que, calado en estos casquillos, se dispone el aro soporte de perchas, fijándose a los casquillos mediante un tornillo de presión radial, desfasado del plano medio transversal del casquillo.

20

25

3ª.- " PERCHERO EXPOSITOR GIRATORIO ".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos..

30

181907

1

Madrid, 24 JUN. 1972

El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PIÑAZA**

P. P.



5

10

15

20

25

30

101607

101607

5

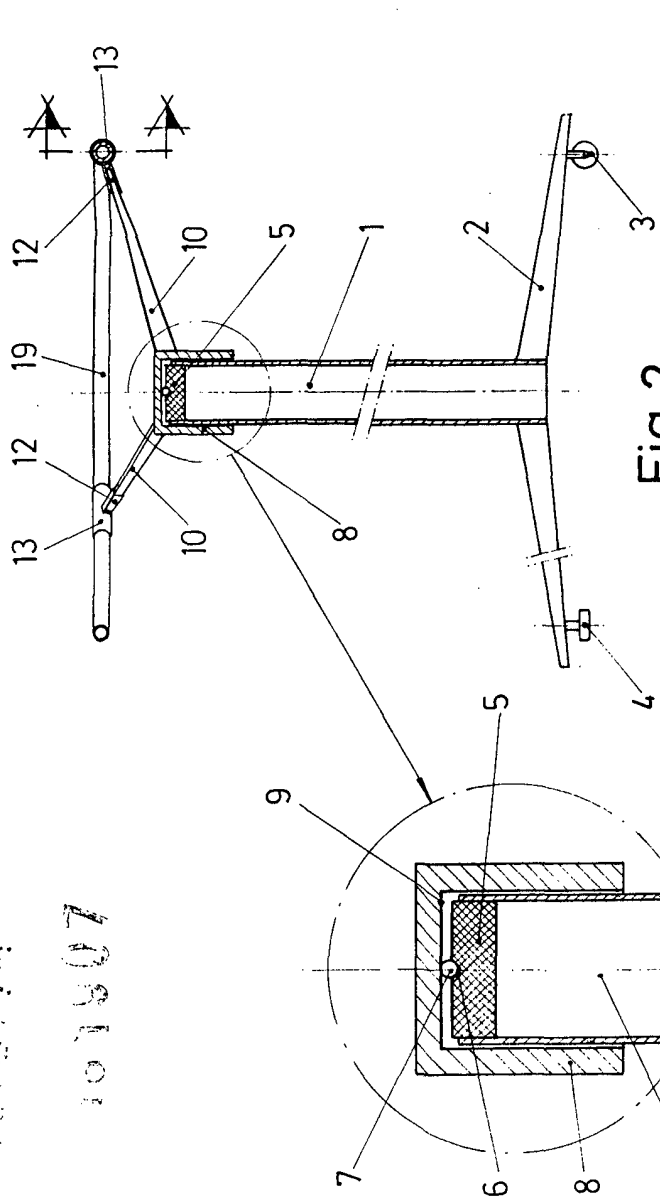


Fig. 1

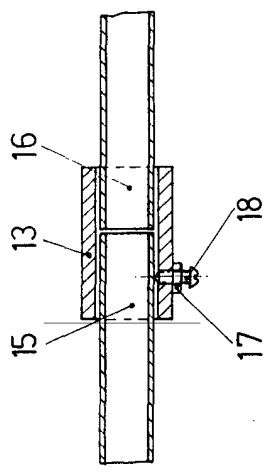


Fig. 2

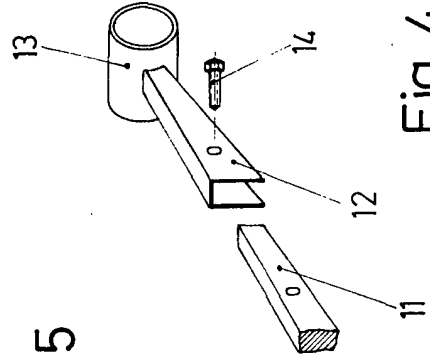


Fig. 3

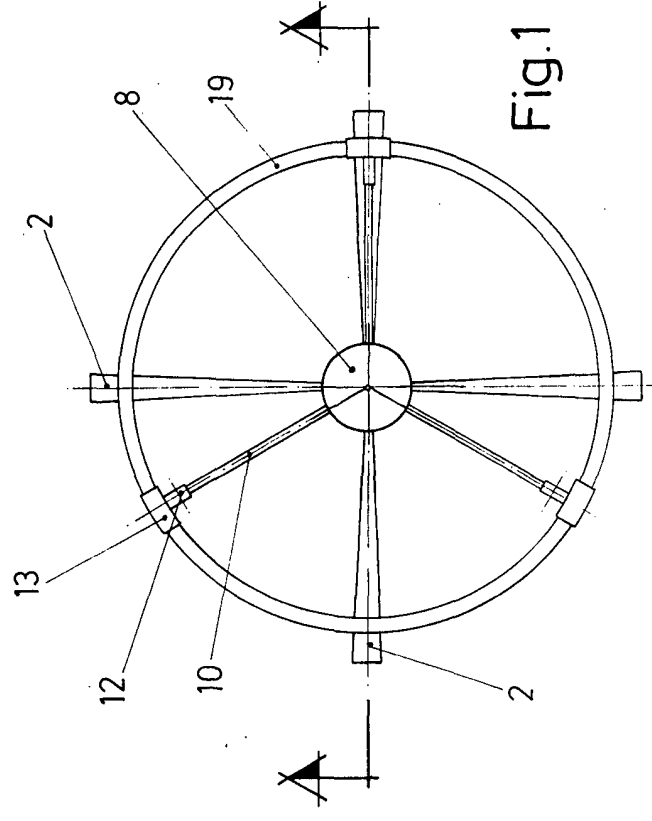


Fig. 4

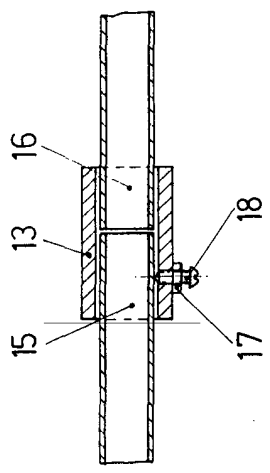


Fig. 5

Escala variable.

Madrid, 24 JUN. 1972

El Agente Oficial.  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.